

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**38618** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid relativo a la aprobación del expediente de información pública y definitivamente del Estudio Puntual de Delimitación de tramo urbano y propuesta de fijación de línea límite de edificación a la altura del p.k. 18+150 de la A-6 margen izquierda Avda. Coruña 64 C/V a calle Alto de la Concepción. T.M. Las Rozas (Madrid).*

Con fecha 3 de agosto de 2021 La Secretaria de Estado de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por delegación (Orden FOM/1356/2016, de 20 de julio) de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ha resuelto:

- Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y propuesta de fijación de línea límite de edificación a la altura del p.k. 18+150, margen izquierda, de la Autovía A-6 colindante con la parcela situada en la calle Avda. Coruña 64 C/V Calle Alto de la Concepción, en el T.M. de Las Rozas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:

· Delimitar como tramo urbano el colindante con la parcela a la altura del p.k. 18+150 margen izquierda de la A-6.

· Fijar, para el tramo urbano establecido en el punto anterior, la línea límite de edificación, en consonancia con las Ordenanzas de las Normas Urbanísticas según el plano del anexo 1.

· Fijar el borde exterior de la zona de dominio público, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 8 metros en el p.k. 18+150, margen izquierda, de la Autovía A-6.

· Fijar el borde exterior de la zona de servidumbre, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 25 metros en el p.k. 18+150, margen izquierda, de la Autovía A-6.

Madrid, 7 de septiembre de 2021.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

ID: A210050888-1